



Señores Accionistas:

A futuro, el país aspira mantener el modelo cambiario vigente porque la dolarización tiene una estrecha relación con la Balanza de pagos, entrada y salida de divisas. Para esto, el Gobierno Nacional debe adoptar políticas comerciales para fomentar el aumento de las exportaciones y la inversión extranjera directa.

En el 2011 hubo una reducción de la inversión extranjera y de las inversiones nacionales. A pesar de estos escenarios, la economía ecuatoriana tuvo un crecimiento cercano al 6%. Las últimas cifras de desempleo alcanzaron una tasa del 5,5% en el tercer trimestre del año, por lo que se estima que éste será inferior al 6% una vez que se presenten los resultados finales. De la misma manera, la inflación anual se ubicó en 5,41%. Estos resultados tienen una lógica al ser una respuesta al elevado gasto público (tanto corriente como de capital), lo que ha llevado a un mayor crecimiento del PIB producto de más consumo, inversión y gasto público.

Asimismo, la inversión pública ha derivado en un crecimiento del empleo, lo que genera más consumo e incide en la inflación. No obstante, todo esto se ha dado por un elevado nivel de gasto público que incrementó las necesidades de financiamiento del sector público. Es así como a pesar del alto precio del petróleo, proyectado en USD 79,5 por barril en el Presupuesto General del Estado para el 2012, el elevado nivel de gasto e inversión solamente puede sostenerse con un mayor nivel de endeudamiento. En cambio, en el 2011, el precio del petróleo superó los USD 97 por barril. Este mayor nivel de gasto llevó a que se anuncie de manera oficial (si bien ya se lo venía haciendo) que se recurra a ingresos no permanentes (petroleros) para cubrir el gasto permanente (gasto corriente, principalmente sueldos ya que los empleados públicos crecieron en más de un 51% entre el 2005 y el 2010, compras de bienes y servicios y pago de intereses).

Por su parte, la producción de petróleo se incrementó en 3% en 2011, alcanzando un promedio de 500.234 barriles diarios, luego de que venía decreciendo en años anteriores debido, en parte, a la menor producción de las empresas privadas, por lo que la mayor producción pública generó este incremento.

Además, la proyección de la necesidad de financiamiento en el 2012 es de USD 4.952 millones, dentro de un presupuesto de USD 26.000 millones (frente a los USD 23.950 millones de 2011 en los que se manejaba un déficit cercano a los USD 4.000 millones). Este valor alto también se da por el elevado nivel de subsidios que se maneja, cercano a los USD 4.000 millones en 2011, de los cuales 2.570 corresponden a combustibles. Si bien se ha dado un incremento en la recaudación tributaria, que se ubicó en USD 9.509





millones, el incremento de los ingresos petroleros en el 2008 generó una mayor dependencia hacia ese rubro y es algo que este Gobierno no ha podido revertir.

El mayor problema que enfrenta el Ecuador a nivel fiscal es el poder acceder al financiamiento, el cual se ha limitado en los últimos años a China y en menor medida a la emisión de bonos de deuda interna que compra el IESS. Si bien todavía no se publican las cifras del nivel de deuda, se puede estimar en base a los créditos concedidos (sobre los cuales se maneja un importante nivel de reserva y solamente se ha mencionado, sin mayor confirmación, que el interés es cercano al 6,9% anual) que el saldo de deuda externa será cercano a los USD 10.000 millones al finalizar el año, si bien esta cifra se maneja con mucho recelo. Estos resultados también han llevado a que el riesgo país se mantenga elevado y se ubique en 846 puntos al finalizar el año, ya que a pesar de las elevadas cifras de crecimiento y del reducido desempleo, el déficit fiscal y las necesidades de financiamiento siguen creciendo.

Medidas adoptadas por el Gobierno:

Otro problema importante de la economía es el desequilibrio en cuenta corriente, ya que si bien el 2011 ha sido un año de elevados precios del petróleo, el déficit comercial será superior a los USD 2.000 millones. En este caso, el reducido incremento de las exportaciones no petroleras y el aumento de cerca de 19,4% en las importaciones genera un escenario preocupante que lleva al Gobierno Nacional a que se sigan analizando medidas orientadas al control de las importaciones. De la misma forma, la menor entrada de remesas en este escenario también genera preocupación dentro de la balanza de pagos, ya que éstas serían cercanas a los USD 2.400 millones en 2011, lo que permite cubrir el déficit en la balanza comercial de bienes, pero no el que se da dentro de la de servicios y en la renta.

Por otra parte, los empresarios temen verse afectados por la falta de seguridad jurídica y los cambios en la política tributaria, con la generación de impuestos adicionales, preocupación que se acentúa aún más por la reducción de las exportaciones y la amenaza al sector productivo por el ingreso de bienes más baratos de otros países.

La aprobación del Código de Producción, si bien otorga mecanismos de apoyo e incentivos tributarios a ciertas industrias y zonas geográficas determinadas, también contempla en su reglamento la constitución del "Salario Digno", implementado para que "cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora y de su familia", que lo fija para el 2011 en USD 350,70, compensación económica que deberá pagar el Empleador al Trabajador hasta el 31 de marzo de 2012. Esto puede afectar a empresas medianas y pequeñas, que utilizan un alto porcentaje de mano de obra y que por el tipo de negocio, sus utilidades no alcanzan para cumplir esta exigencia laboral, lo cual puede obligar a prescindir de la mano de obra, y a generar un mayor





ediecuatorial

índice de desempleo y subempleo, con las duras consecuencias para el desarrollo económico del país.

Los altos ingresos petroleros recibidos por el país, fruto de los incrementos en los precios del barril de petróleo, le ha permitido al Gobierno cubrir, en parte, el gran déficit provocado por el gasto público; sin embargo, preocupa el hecho de que estos ingresos adicionales son generados por el aumento de precios y no por la capacidad de producción. Estos altos precios pueden generar alzas en el costo en los productos que importa el Ecuador, generando una inflación que puede causar problemas en una economía dolarizada como la nuestra.

La confianza empresarial, medida mensualmente por la firma Deloitte, registró a noviembre de 2011, uno de los puntajes más bajos en ese año, debido a la preocupación que sienten los empresarios por las nuevas reformas tributarias y por los proyectos de nuevas leyes que están en trámite.

La situación del sistema financiero es positiva, con un incremento sostenido, aumento de los créditos que superan a los depósitos, créditos que han sido concedidos en apoyo al sector productivo.

El incremento del impuesto a las salidas de divisas, del 2% al 5%, mediante el cual el Estado percibe ingresos adicionales puede encarecer los precios de las materias primas importadas, necesarias para la producción nacional, con el consiguiente impacto para el consumidor final.

Durante el 2011, se aprobó la "Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado", mediante la cual "los propietarios de los negocios de comunicación no podrán ser titulares ni directa ni indirectamente de acciones o tener participaciones en la empresa, compañías o sociedades mercantiles ajenas a la actividad comunicacional. Los accionistas de una empresa privada de comunicación de carácter nacional, que posea el 6% o más del paquete accionario con derecho a voto, aun cuando individualmente considerados no posean el 6% o más del paquete accionario con derecho a voto...", fijando como fecha límite para la enajenación el 13 de julio de 2012, con las sanciones previstas en la Ley, en caso de incumplimiento. Adicionalmente, esta ley demanda cambios en contratos, prácticas comerciales y políticas de mercado.

La crisis económica que afecta a los países desarrollados tiene un fuerte impacto sobre la economía ecuatoriana por la disminución en las remesas de los inmigrantes. El riesgo país que en comparación con el 2010 ha disminuido también está por encima del promedio de la región.



INDUSTRIA GRÁFICA • SUPLEMENTOS • INSERTOS

Oficinas y Planta: Isla Marchena N42-139 y Granados • Teléfono: (593 2) 246-4400 • QUITO Ecuador

Sucursal: Kennedy Norte Manzana 110 Solar 27 Edificio San Pedro 3er Piso • Teléfonos: (593 4) 268-2457/58 • Guayaquil-Ecuador

www.ediecuatorial.com



ediecuatorial

El Gobierno Nacional, con el fin de impulsar el equilibrio en la relación capital-trabajo, aprobó la fijación de los salarios mínimos sectoriales y el salario mínimo vital en USD 292, que rige a partir de enero de 2012, que en el caso de Ediecuatorial no tuvo mayor impacto, por cuanto las remuneraciones de los trabajadores superan este nivel.

En lo referente al impuesto a la renta sobre utilidades, el Gobierno Nacional determinó que para el 2011 era del 24%, para el 2012 del 23% y para el 2013 será del 22%, quedando en ese porcentaje para los años siguientes.

Creatividad e innovación empresarial:

Las empresas deben tener la capacidad de reinventarse para enfrentar los nuevos escenarios económicos y garantizar su continuidad en el tiempo, para lo cual deben mejorar sus procesos, fomentar el desarrollo del talento humano y mantener un plan estratégico para lograr más eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos. De esta forma poder ser competitivos en un mercado incierto.

En el 2011, nuestra Empresa preparó sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF'S, y comparados con el período de transición 2010, "adopción por primera vez", cuyos objetivos son: razonabilidad y estandarización de la Información Financiera, manteniendo comparabilidad en los reportes tanto a nivel nacional como con otros países que implantaron estas normas.

Bajo un mismo esquema financiero, se facilitan las fusiones y adquisiciones, la efectividad de la información financiera para la toma de decisiones que permita una mejor reorganización de los negocios. Las NIIF'S, entraron en vigencia el 1 de enero de 2011, fecha en la cual las Normas Ecuatorianas de Contabilidad- NEC, quedaron derogadas.

Frente al alto nivel de competitividad en el mercado de productos de impresión gráfica y su incipiente crecimiento, la estrategia de la Empresa sigue orientada a mantener y mejorar sus niveles de eficiencia y productividad, definiendo estándares para cada uno de los procesos productivos, buscando nuevos clientes potenciales y la optimización de los recursos financieros y activos productivos, que logren como resultado la generación de valor agregado en la Empresa, en beneficio de nuestros Accionistas.

El 2012, con una competencia bastante agresiva, se presenta con nuevos retos a alcanzar, maximizar los ingresos, minimizar nuestros costos de producción, control específico de los gastos, aprovechar las nuevas oportunidades que se presenten en el mercado, identificar ventajas competitivas para obtener como resultado el máximo beneficio. Solo siendo eficientes y creativos podemos alcanzar el éxito.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

30 ABR. 2012

OPERADOR
QUITO

INDUSTRIA GRÁFICA • SUPLEMENTOS • INSERTOS

Oficinas y Planta: Isla Marchena N42-139 y Granados • Teléfono: (593 2) 246-4469 • Quito-Ecuador

Sucursal: Kennedy Norte Manzana 110 Solar 27 Edificio San Pedro 3er Piso • Teléfonos: (593 4) 268-2457/58 • Guayaquil-Ecuador

www.ediecuatorial.com



ediecuatorial

Finalmente, dejen constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de Ediecuatorial C.A. La Empresa acató y cumplió en su totalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

A los señores Accionistas y miembros del Directorio, mi agradecimiento por su apoyo y confianza depositados para cumplir mi gestión.

A los señores Ejecutivos y cada uno de los empleados de esta gran empresa, les expreso mi gratitud y agradecimiento por su colaboración y esfuerzo para alcanzar los objetivos planteados.

Para cumplir con lo dispuesto por la Ley, en lo que se refiere al destino de los beneficios sociales, me permito poner a consideración de la Junta General, que de las utilidades del presente ejercicio, se distribuya como dividendos la suma de USD 350.000,00 y la diferencia se mantenga como utilidades a disposición de la Junta, para precautelar los intereses de la Empresa.

• UTILIDADES ANTES DE PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES E IMPUESTO RENTA	1.539.194
• PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	230.879
• IMPUESTO A LA RENTA	327.865
• UTILIDAD NETA	980.450
• RESERVA LEGAL	98.045
• INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	10.837
• UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA	893.242

Solicito que se autorice a la Administración, para que se entreguen los dividendos en efectivo, en forma mensual, de abril a diciembre de 2012.

ING. LUIS FERNANDO CORTES P.
GERENTE GENERAL
EDIECUATORIAL C.A.



INDUSTRIA GRÁFICA • SUPLEMENTOS • INSERTOS

Oficinas y Planta: Isla Marchena N42-139 y Granados • Teléfono: (593 2) 246-4469 • Quito-Ecuador
Sucursal: Kennedy Norte Manzana 110 Solar 27 Edificio San Pedro 3er Piso • Teléfonos: (593 4) 268-2457/58 • Guayaquil-Ecuador
www.ediecuatorial.com